PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, Noviembre del 2023

Señor (a)
GINA MILDRED SABOGAL MENDIETA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 4546539 de 2023
Coordinadora Académica
Formación Profesional
Titulada Presencial
Centro de Desarrollo Agro
empresarialChía

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: Contrato. No CO1.PCCNTR 4546539 de 2023

SANDRA PATRICIA OBANDO SCARPETTA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35416225 de Zipaquirá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Titulada Presencial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y dos Millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos noventa y tres pesos M/Cte. ($ 42.743.593).*

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: un primer paro que corresponde al mes de febrero por valor de tres millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta y siete pesos M/Cte. ($3.687.147), *9 pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de Cuatro Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta Pesos M/Cte. ($ 4'096.830) cada uno y un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2023, por valor de Dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos M/Cte. (2'184.976).*

Plazo: Será hasta el Diez y Seis (16) de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral: Titulada, Complementaria y Seguimiento Etapa Productiva, en las diferentes modalidades programadas en la red de conocimiento SALUD, en el área temática de APOYO TERAPÉUTICO Y REHABILITACIÓN, en los municipios del área de cobertura del Centro de Desarrollo Agro empresarial de la Regional Cundinamarca

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las jornadas de Diseño curricular (cuando el centro lo requiera) y Desarrollo Curricular de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual haciendo	Participé de acuerdo con los lineamientos institucionales en los procesos de la planeación de la formación profesional integral para las fichas del programa TÉCNICO DE ENFERMERÍA que me fueron asignadas por la Coordinación Académica haciendo parte del equipo	Proyecto de Formación Planeación Pedagógica. Agendas de programación

	parte activa del equipo ejecutor correspondiente	Ejecutor correspondiente, apoyando todas las actividades tendientes a garantizar la calidad y pertinencia de la formación, de acuerdo con las directrices del Centro de Desarrollo Agro empresarial, dando cumplimiento a la guía de desarrollo del proceso formativo (GFPI-G-013) en lo relacionado con el diseño curricular, el Proyecto de Formación, la Planeación Pedagógica, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y toda la normativa inherente a la FPISENA.	
2	Ejecutar la formación profesional integral, de acuerdo con el procedimiento establecido por la entidad, en los programas del área temática objeto del contrato según programación de grupos asignados evitando realizar cambios sin autorización	Impartí formación profesional integral Aplicando estrategias enseñanza – aprendizaje de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto de formación correspondiente a las fichas 2711568y 2711570 y del programa TÉCNICO DE ENFERMERÍA asignadas por la Coordinación Académica, cumplí con la programación asignada y no generé cambiossin autorizacióndelCoordinador Académico.	Lista de asistencia aprendices Plataforma Territorium
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con	Apliqué los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 y la Guía para	Plataforma Territorium

	los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo curricular GFPI-G-012 y la Guía para Desarrollo de los Procesos Formativos GPFI-G-013	Desarrollo de los Procesos Formativos GPFI-G-013 para la ejecución de la Formación Profesional Integral en las fichas 2711568, 2711570 del programa TÉCNICO DE ENFERMERÍA asignadas por la Coordinación Académica del Centro.	
4	Garantizar la actualización y/o capacitación continua en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y de habilidades blandas para el mejoramiento del rol de instructor en la FPI.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
5	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No Aplica
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, máximo en un plazo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente, absteniéndose de generar juicios de evaluación Masivos.	Emití en el tiempo establecido los juicios valorativos en la plataforma Sofía Plus, correspondientes a los RAP asignados en la programación del CDA en las fichas 2711568 Y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA**	Reporte juicios evaluativos en el aplicativo Sofia Plus de acuerdo con la programación de agendas
7	Garantizar la permanente organización y actualización	Actualicé de acuerdo con los lineamientos generados	Plataforma Territorium

	del portafolio de evidencias tanto del instructor como de los aprendices de las fichas programadas, en la plataforma LMS de la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales	la guía de desarrollo del proceso formativo GFPI-G-013 el Portafolio de evidencias en la plataforma Territorium, en las fichas 2711568 y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA** que me fueron asignadas por la Coordinación Académica.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No aplica
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en estado EN FORMACIÓN. b). Registrar rutas de aprendizaje y validar novedades de aprendices (reintegros, traslados, aplazamientos. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y	Garantice el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los sistemas de información definidos en el CDA, y registre en la plataforma Sofía Plus las novedades generadas de los aprendices. Así mismo verifiqué las rutas de aprendizaje asociadas a las fichas 2711568 Y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA**	Registro de inasistencias en el aplicativo Sofía Plus. Control de Asistencia en sesiones de formación

	hallazgos en el registro de la información		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No aplica
11	Conocer, aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz	Socialicé y garanticé el cumplimiento del reglamento del aprendiz para los aprendices de las fichas 2711568 Y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA**	
12	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No aplica
13	Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), en particular, la implementación de los procedimientos y formatos establecidos en el Proceso de Ejecución de la FPI.	Garantice el cumplimiento de los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA en el CDA, para la ejecución de la Formación Profesional Integral para el desarrollo de mi objeto contractual, en las fichas 2711568 y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA**	Formatos utilizados en el proceso de la FPI.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y las ofertas educativas	Para el periodo objeto de este pago, se realizó la divulgación la divulgación IV oferta para programas presenciales	Evidencia fotografía

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación	No aplica
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Cuento con la certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICOS Y NORMATIVA, Código: 240201056. Vigencia de la norma: Julio /2025 .	Certificado expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje. Registro documentado en la plataforma SECOP II.
17	Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por elequipo de Bienestar al Aprendiz	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió realizar actividades correspondientesa esta obligación	No Aplica
18	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en elAplicativo SOFÍA PLUS	Cumplí con las 160 horas asignadas en la programación de la Coordinación Académica, en la formación titulada y/o complementaria en las fichas 2711568 Y 2711570 del programa **TÉCNICO EN ENFERMERÍA**	Reporte horas Sofía Plus para el mes de Noviembre de2023.

19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cancele las obligaciones parafiscales a través del Operador Aportes en Línea correspondiente al mes de Octubre de 2023, con la planilla pago No 4521269565 de Nuevo Soi pago deseguridad social	Pago de planilla No 4521269565 de Nuevo Soi pago de seguridad social

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

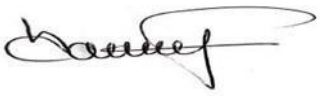
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTOO	FECHA DE DESPLAZAMIENTOO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTOO FINAL
1.	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO
2.	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO	NO SE EJECUTO

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 45212699565 de Nuevo Soi pago de seguridad social correspondiente almes de Octubre 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



Sandra Patricia Obando Scarpetta

c.c 35.416.225 de Zipaquirá

Contratista

Recibí a satisfacción:

GINA MILDRED SABOGAL MENDIETA

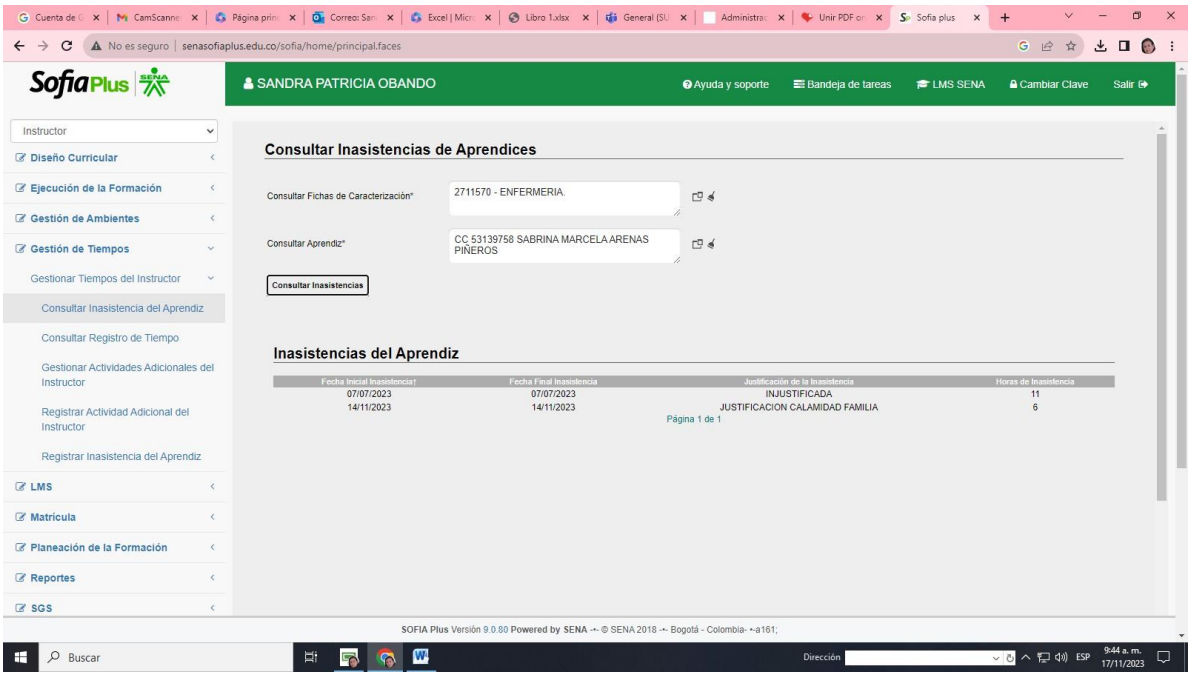
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 4546539 de 2023

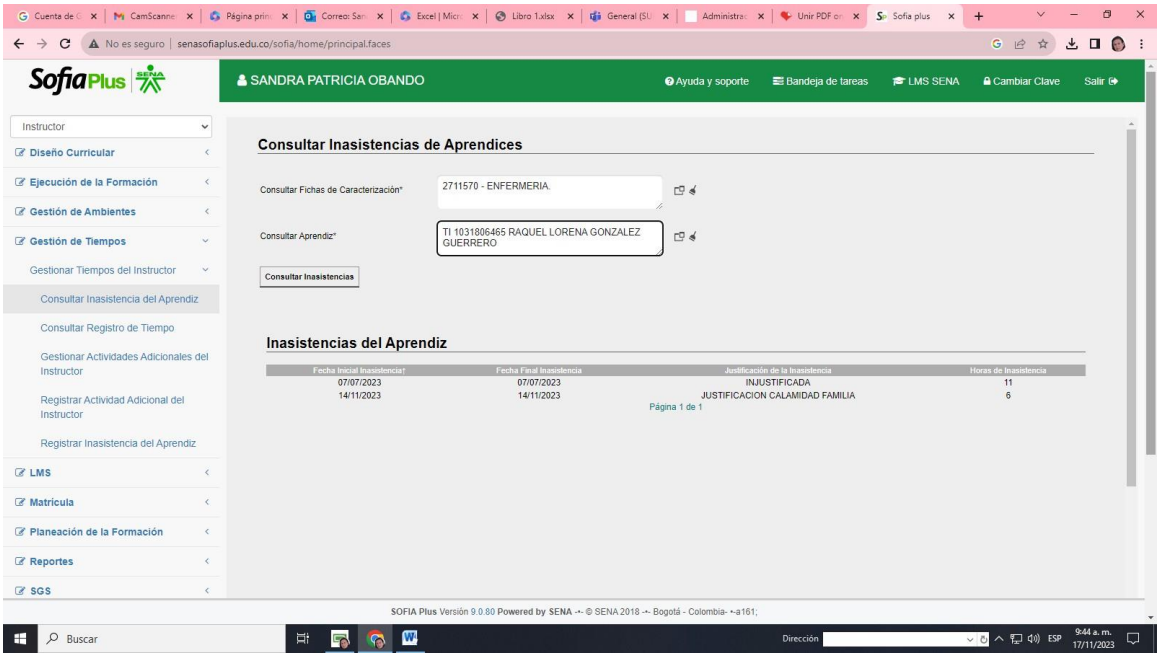
Coordinadora Académica Formación Profesional Titulada Presencial

Centro de Desarrollo Agro empresarial

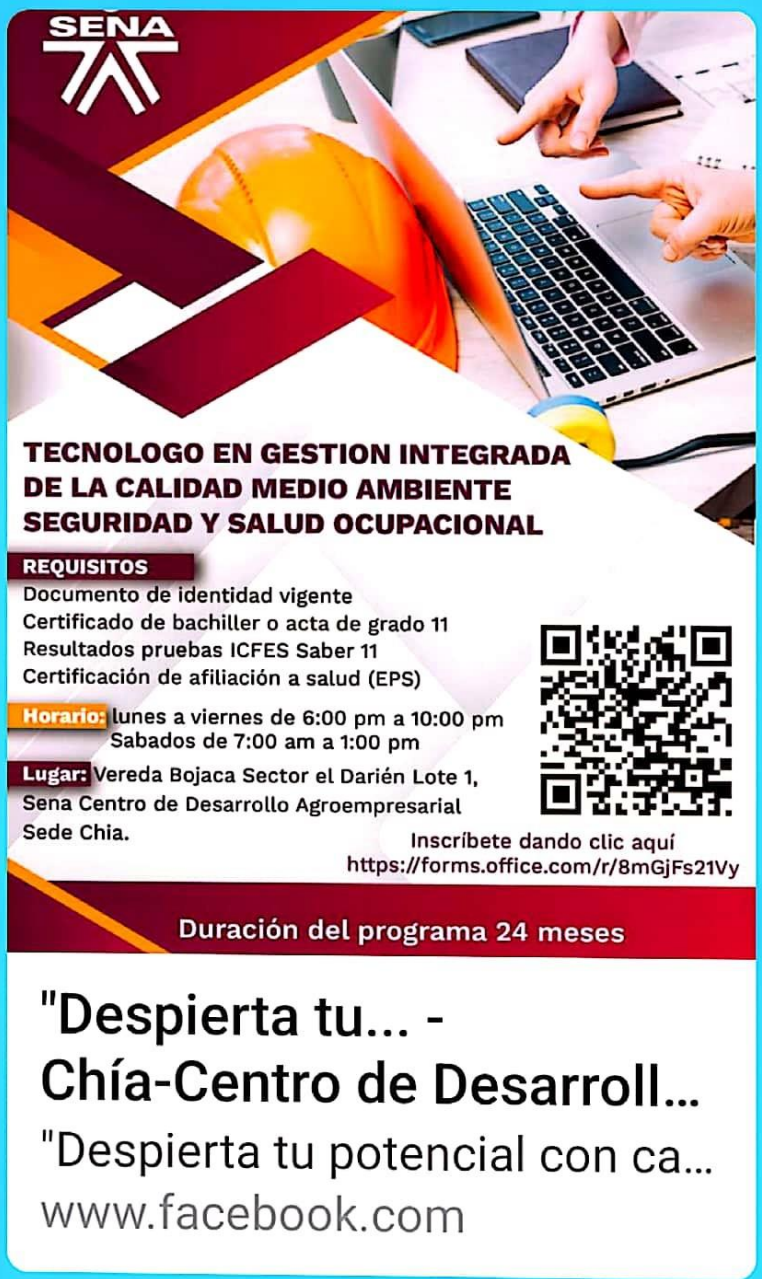
Chía

REPORTE DE INASISTENCIAS DEL MS DE NOVIEMBRE INSTRUCTORA SANDRA PATRICIA OBANDO





Mi estado
hace 1 minuto



"Despierta tu... - Chía-Centro de Desarroll...
"Despierta tu potencial con ca...
www.facebook.com

facebook.com/10009043808...

2

Powered by CamScanner



Mi estado

hace 1 minuto

Se ampliaron inscripciones hasta el 14 de noviembre! No pierdas tu oportunidad!!

Powered by CamScanner

9:34 AM

Mi estado

Ayer, 7:40 p. m.



45

Powered by CamScanner